



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 de Noviembre de 1979.-

670-79

Expte. n° 25.388/79

VISTO:

La solicitud de aprobación del tema: "El tema de Dios en la Filosofía de Voltaire" elegido para realizar el trabajo final de Licenciatura en Filosofía por el alumno Pablo María PAGANO FERNANDEZ; teniendo en cuenta que el tema de Tesis y las materias optativas deben pertenecer a una misma Área de estudio, según establece la última parte del artículo 1° de la Resolución n° 711/76; lo informado por Dirección de Alumnos; las opiniones emitidas al respecto por el profesor propuesto como Director de Tesis y la Comisión de carrera de Filosofía; atento a lo aconsejado por el Departamento de Humanidades y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3° de la Ley n° 21.276;

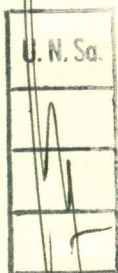
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Conceder al alumno Pablo María PAGANO FERNANDEZ equivalencia de las siguientes materias para la carrera de Licenciatura en Filosofía / (Plan 1976), por las asignaturas que en cada caso se indica y que el recurrente aprobara en la Universidad Católica de Salta, según comprobante agregado al Expediente n° 837/77 por el cual el recurrente tramitó equivalencias de materias:

- OPTATIVA I por "Teología I", "Teología II" y "Teología III".
- OPTATIVA II por "Teodicea I" y "Teodicea II".

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Gustavo E. Wierna
G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

Agustín del Pino

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR